ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 49-7-10002-2018

LUGAR Y FECHA: **Facatativá,** 07 FEB 2019

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79'719.032 de Bogotá.

CARGO: DIRECTOR ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: 01062 del 07 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00008 del 01 de Enero de 2017.

CONTRATISTA: BLANCA LIBIA RAMIREZ ARDILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN: 52.227.391 de Bogotá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Prestación de servicios.

OBJETO Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas consistentes en la investigación para diseñar estrategias que coadyuven al fortalecimiento del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

VALOR CONTRATO: $ 45'250.000,00 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta mil pesos)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 23/01/2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 10 de Diciembre 2018

VIGENCIA O DURACIÓN: (10) diez meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 10/12/2018.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y/o cuenta de cobro, junto a los documentos requeridos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Teniente Coronel JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ PÉREZ, Jefe Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	1218 del 17/01/2018	$ 45'250.000	1018 del 23/01/2018	$ 45'250.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 33-44-101167303

FECHA DE APROBACIÓN: 29/01/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9'050.000	01/02/2018	10/02/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	22'625.000	01/02/2018	10/06/2019

4. ACTAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifican que el **CONTRATISTA** presto dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los servicios objeto del mismo, así;

CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN		CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 25/02/2018	$ 4'525.000,00	001 del 25/02/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 26/03/2018	$ 4'525.000,00	002 del 26/03/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 24/04/2018	$ 4'525.000,00	003 del 24/04/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 25/05/2018	$ 4'525.000,00	004 del 25/05/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 22/06/2018	$ 4'525.000,00	005 del 22/06/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 23/07/2018	$ 4'525.000,00	006 del 23/07/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 27/08/2018	$ 4'525.000,00	007 del 27/08/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 25/09/2018	$ 4'525.000,00	008 del 25/09/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 22/10/2018	$ 4'525.000,00	009 del 22/10/2018	$ 4'525.000,00
S/N del 23/11/2018	$ 4'525.000,00	010 del 23/11/2018	$ 4'525.000,00
VALOR TOTAL	**$ 45'250.000,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 45'250.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 45'250.000,00	$ 45'250.000,00	$ 0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
20/03/2018	75045418	$ 4'525.000,00		
04/04/2018	93623018	$ 4'525.000,00		
17/05/2018	144999918	$ 4'525.000,00		
22/06/2018	188863218	$ 4'525.000,00		
03/07/2018	201823718	$ 4'525.000,00		
14/08/2018	249824218	$ 4'525.000,00		
14/09/2018	285635218	$ 4'525.000,00		
02/10/2018	308281118	$ 4'525.000,00		
26/10/2018	336584818	$ 4'525.000,00		
20/12/2018	410580218	$ 4'525.000,00		
VALOR TOTAL		**$ 45'250.000,00**		

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 23/11/2018 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:	Teniente Coronel, JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ PÉREZ Jefe Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional.
POR EL CONTRATISTA	BLANCA LIBIA RAMÍREZ ARDILA

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato N° 49-7-10002-2018, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta de liquidación.

SEGUNDO: No existen saldos pendientes por ejecutar.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Facatativá (Cundinamarca). 07 FEB 2019

POR LA POLICIA NACIONAL,

Teniente Coronel, **JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO**
DIRECTOR ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

POR EL CONTRATISTA,

BLANCA LIBIA RAMÍREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR

Teniente Coronel, **JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ PÉREZ**
Jefe Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional

Elaborado por: SI. Oliver Cruz Rico
Revisado por: TE. Alejandro Esteban Oieda
Fecha de elaboración: 28/01/2019
Ubicación: CENPO/2019/CONTRATOS/ACTAS DE LIQUIDACIÓN